

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 002
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 10/01/2023
HORARIO 10:30 A 12:40 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación de Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada sin observación alguna. –

2.-

2.1.- Se da lectura a nota de don Manuel Carrasco Salomón, quien solicita se le aprueba renovación de permiso para la venta de bebidas, confites y helados en Plaza Chillancito.

Acompaña al efecto, copia de su permiso

anterior.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus

concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 01 de DAF de 03/01/2023 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 11.000 para la contratación de licencia multimedia para reproducción de películas Teatro Lota Alto.-

Srta. Karen Muñoz explica y da a conocer la programación que está prevista para proyectar cine en el Teatro a contar de este fin de semana que viene, con películas para niños y para adultos.-

Sr. Cartes consulta si este tema fue analizado con Finanzas, Jurídica y Control por los ingresos que reportarán estas actividades.

Sr. Alcalde dice que sí existe la figura.

Sr. Administrador Municipal señala que hay que modificar el artículo 8 de la Ordenanza de Cobro de derechos para actualizar los cobros que se van a realizar en el Teatro y en ello se encuentra trabajando la Asesora Jurídica.

Sr. Carrillo dice que la parte difusión debería trabajarse con el romanticismo que el espacio genera y deberían publicitarse en el mismo recinto, las actividades que se van a desarrollar.

Si se delega a una empresa lo relativo al Teatro, cabría preguntarse donde queda la responsabilidad del Municipio.

Sr. Alcalde dice que se contrató personal técnico al efecto.

Sra. Unda valora el trabajo realizado, pero tiene algunas dudas como por ejemplo la sostenibilidad de todo este patrimonio cultural

También hay que ver el tema del Plan de Cultura y la participación que se les dará a nuestros artistas locales.

Karen Muñoz explica que existe un convenio de cooperación con la empresa Sense Contens quienes ya han avanzado en la propuesta del logo del Teatro y los colores y diseños para distinguir las actividades según las estaciones del año.

Además ya creó una plataforma digital para que los pagos de las entradas se realicen directamente on line.

Sr. Cartes consulta, si los recursos ingresan a una cuenta única municipal, ¿se redistribuirán para cubrir los gastos que se generen en la administración del Teatro?. ¿De qué forma se hará aquello?

Por otro lado, ya hay una empresa trabajando en estos temas según se expone, pero al parecer no ha habido licitación. Le gustaría saber que dice Control al respecto.

Sr. Alcalde dice que todo ya está conversado y resuelto lo que ratifica el Administrador, quien manifiesta que se reunieron con las Direcciones involucradas y todo se está resuelto.

Sr. Alcalde plantea que en próximas sesiones se presentará para la aprobación del Concejo alguna modificación presupuestaria para subsidiar alguna de las actividades que se puedan llevar a cabo, para permitir de esa manera que el público de Lota, acceda al espectáculo, pero a un valor inferior al que realmente debiera ser.

Al efecto, cada concejal manifiesta su opinión.

Sr. Torres dice que, tratándose de actividades culturales como la presentación de una Orquesta, si se cobra el valor real, lo más probable que se reste público y en esos casos sería importante subsidiar el valor de las entradas, pero si se trata de un espectáculo de gusto popular, cree que ello no sería necesario porque la gente acude igual a la función.

Pero en todo caso es un tema que se tendrá que discutir y analizar en su momento. -

Se aclara en cuanto a la modificación presupuestaria, que las funciones de cine serán los fines de semana y serán gratuitas para el público.

Se lleva a votación y se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio. -

2.3.- Se da lectura a carta de la Sra. Bernardita San Cristóbal quien solicita se apruebe renovación de su permiso para la venta de algas marinas cocidas en Sector La Ballena de Lota, acompañando al efecto copia de su permiso anterior.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.4.- Se da lectura a Ord. 365 de 27/12/2022 a través del cual se solicita se pida el acuerdo del Concejo para aprobar Convenio de Colaboración Técnico-Financiero, para la implementación de los Programas SENDA 2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.5.- Se da lectura a carta de Sra. Paola Ávila Ormeño, quien solicita se le apruebe renovación de permiso para la venta en un carrito de completos en sector Chillancito, acompañando al efecto copia del permiso anterior.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.6.- Se someten además a acuerdo del Concejo:

a.- Petición de Sr. Edgardo Figueroa Azúa, que solicita se apruebe renovación de permiso anterior, para lo cual acompaña copia de dicho permiso.

Esta petición se aprueba por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, con el voto en contra del Sr. Oyarce y Sr. Alcalde; y,

b.- Solicitud de permiso nuevo de Sra. Violeta Torres, que atraviesa por problema social extremo, lo que es ratificado con Concejal Torres.-

Concejo al efecto aprueba esta petición por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.7.- Se da lectura a Ord. 01 de 05/01/2023 de Coordinador Espacios Públicos Electorales 2023 a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para fijar los espacios públicos para propaganda electoral elecciones 2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales.-

2.8.- Se da lectura a Ord. 02 de 05/01/2023 de la Directora de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación de proyectos postulados a financiamiento del FNDR, año presupuestario 2023. Estos son:

Mejoramiento y ampliación Estadio Municipal, Lota por M\$ 57.500;

Mejoramiento Cancha El Roble, Lota por M\$ 46.600; y

Mejoramiento Cancha El Blanco, Lota, por M\$ 43.400.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.9.- Se da lectura a nota de Sra. Edith Gorri Diaz (Ref 133 y 136 de 6/1/2023), quien solicita renovación de permiso para vender ropa usada frente a Bomberos, acompañando al efecto copia del permiso anterior.

Sr. Alcalde señala que estos casos los remitirá al Administrador Municipal para que se resuelva el tema de ella y otros vendedores de ropa usada del sector a través de cobros diarios

3.-

3.1.- Sr. José Carrillo:

a.- La Conchilla y Playa Lotilla. Este mes se iba a hacer el perfilamiento de los caminos de distintas calles de esos sectores lo que se encuentra pendiente;

b.- Existen peticiones de los Clubes Unión Deportivo, Universitario y Carlos Cousiño para que les cierre el sector donde tienen sus sedes, ya que se presta para malas prácticas, como botadero de basura, baños públicos, etc.- Solicita buscar una solución vía proyectos PMU.-

c.- Hay una actividad cultural que tiene que ver con la puesta en valor patrimonial, a los lavaderos.

Esta iniciativa es tan relevante que requiere de toda la colaboración del Municipio y por eso solicita el apoyo al Municipio.

d.- Agradece las gestiones del Alcalde y del Municipio en general, por el apoyo brindado como partido y como familia, al funeral de su compañera doña Hayde Soto (QEPD).

Sr. Alcalde aprovecha de expresar sus condolencias y sentimientos de solidaridad con la familia y partido, por tan irreparable pérdida. -

3.2.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- Pabellón 45 y 50 y Casas Quiero ganaron proyecto de juegos infantiles y multicancha en periodo anterior, pero solo se dejó el esqueleto de lo que se iba a hacer y no se avanzó más.

Actualmente ganaron otro proyecto y quieren a través de él, instalar los juegos, lo que él les señaló que no era procedente ya que las instalaciones dependían de otro proyecto que no se ha terminado.

Pide revisar el tema.

b.- En sesión anterior se plantearon los casos de despidos injustificados de la Sra. Marta Alarcón (PMU) y de la Sra. Miriam Alvarez (personal de la empresa de aseo de las dependencias) y el Alcalde quedó de intervenir al efecto, pero la gente sigue desvinculada y sin respuesta ni solución a su problema.

Sr. Alcalde dice que el caso de la Sra. Alvarez es complejo y ella debería agotar las instancias de la Inspección del Trabajo y los Tribunales de Justicia.

Sobre el otro caso, encomendará al Administrador que está presente en la sesión, ver el caso.

c.- Intercede por el SR. Claudio Fuentes quien alega discriminación de parte de la empresa de guardias y necesita una respuesta.

d.- El Sindicato de Suplementeros ingresó ayer una carta donde solicitan se les rebaje la patente que pagar, dado que hoy en día ha cambiado mucho el tema de la compra de los periódicos y revistas (casi todo por internet), lo que les dificulta estar pagando su patente.

En Coronel hicieron esta petición y les rebajaron la patente en un 50%.

e.- Vecinos del Pabellón 6 a quienes se les quemaron sus viviendas el sábado, reclaman por las planchas de zinc.

Sr. Alcalde indica que entre hoy y mañana se entregarán.

3.3.- Sr. Carlos Oyarce.

Manifiesta que no presentará puntos varios.-

3.4.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Respecto del caso de la Sra. Miriam Alvarez, solicita al Alcalde interceder frente a la empresa ya que no existe fundamento para el despido y todo obedece a un problema familiar que ella tiene con quien supervisa el contrato, que es hermano de ella. Eventualmente ella podría demandar al Municipio.

b.- Expresa preocupación por el hecho de que, en breve plazo, los terrenos que funcionan como vertederos irán cerrando, lo que obligará a recurrir a Los Angeles, lo que implica mayores costos.

Manifiesta esta preocupación, para que el Municipio, con tiempo vaya buscando alternativas de terrenos.

3.5.- Sr. Mauricio Torres:

a.- También iba a expresar su preocupación por la situación que afecta a la Sra. Marta Alarcón y Miriam Alvarez.

b.- Vuelve a expresar su preocupación por el personal a honorarios de salud que, por no llegar los convenios, se encuentran fuera del servicio y sin trabajar, ocasionando con ello problemas a ellos como profesionales y a los usuarios que no reciben la atención oportuna de que se trate.

Conversó con el Seremi y también con la Jefa de DAS. Esta última se comprometió a llamar a los profesionales este lunes ya que las resoluciones habrían llegado.

Solicita mayor celeridad en este procedimiento.

3.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Con respecto al personal de salud a que hacía alusión el Concejal Torres, le llama la atención a que en años anteriores ellos seguían trabajando aunque no llegaran las resoluciones que aprobaban los convenios y no entiende porque hoy no se hace lo mismo. Los trabajadores a honorarios necesitan de mayor seguridad.

b.- Vuelve a reiterar las peticiones planteadas en sesión de concejo pasado de las cuales no ha tenido respuesta:

- La calle Baldomero Lillo afuera del SAR está totalmente destruida por los camiones que trasladaban materiales y se hace intransitable;

- Tiene carta de los Clubes deportivos en que piden cierre perimetral de sus sedes;

- En Fuerte Viejo, el mirador de abajo se ocupa de estacionamiento no obstante existir letrero de no estacionar. No se puede circular por el sector lo que genera grave peligro;

- Presidenta de la JJVV del Centro le manifestó preocupación por un carro que se autorizó en Concejo que se iba a instalar en calle Aníbal Pinto, por el gran tamaño que este tiene. Pide revisar este tema.-

